

**Datos del/de la adquirente**

Nombre y apellidos:		NIF/ NIE:
Domicilio a efectos de notificación:		Código Postal:
Población:	Provincia:	
Teléfono(s):	Correo electrónico:	

**Datos del/de la representante del/de la adquirente**

Nombre y apellidos:		NIF/NIE:
Domicilio a efectos de notificación:		Código Postal:
Población:	Provincia:	
Teléfono(s):	Correo electrónico:	

**Datos del/de la transmitente**

Nombre y apellidos o razón social:		NIF/NIE:
Domicilio a efectos de notificación:		Código Postal:
Población:	Provincia:	
Teléfono(s):	Correo electrónico:	

**Datos del/de la representante del/de la transmitente**

Nombre y apellidos o razón social:		NIF/NIE:
Domicilio a efectos de notificación:		Código Postal:
Población:	Provincia:	
Teléfono(s):	Correo electrónico:	

**Notificación electrónica** (Sólo personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas)

Si desea que las notificaciones que se deriven de la tramitación del procedimiento se realicen electrónicamente, marque con una "X" la siguiente casilla, e indique una cuenta de correo electrónico para recibir los avisos sobre envío de notificaciones.

Deseo ser notificado electrónicamente      Cuenta de correo electrónico:

Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Monzón, <http://sedeelectronica.monzon.es>; opción del menú, *Consulta de sus trámites-Carpeta Ciudadana* y en la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHÚ), <https://dehu.redsara.es>

Para acceder a la misma será necesario disponer de DNIE o certificado electrónico.

En cualquier momento del procedimiento, podrá decidir y comunicar al Ayuntamiento de Monzón, mediante el impreso oportuno, que las notificaciones sucesivas se practiquen o dejen de practicarse por medios electrónicos.

Efectúa(n) **COMUNICACIÓN DEL CAMBIO DE TITULARIDAD** de la licencia del Servicio de Autotaxis de Monzón que se indica:

**A.** (Marcar con una X la opción(es) que proceda(n))

**Que la transmisión se produce por encontrarse en alguno de los siguientes supuestos:**

- Por fallecimiento del titular de la licencia.
- Por jubilación del titular de la licencia.
- Por invalidez total para la profesión habitual del titular de la licencia.
- Por retirada del Carné de Conducir de la Clase B, BTP o del permiso que habilite para la conducción de los vehículos contemplados en esta Ordenanza del titular de la licencia.
- El previsto en el artículo 14 d) del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Inteurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros (aprobado por Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo), con las limitaciones que para el transmitente y adquirente que contiene el mismo.

**B.** (Marcar con una X la opción(es) que proceda(n))

- En el caso de fallecimiento del titular de la licencia aporta: fotocopia del DNI del adquirente, certificado de defunción del fallecido y, en su caso, la renuncia por escrito y fotocopia del DNI de cuantos le precedan en el derecho a recibir la licencia por transmisión.
- En el caso de jubilación del titular de la licencia aporta: fotocopia del DNI de adquirente y transmitente, documento acreditativo de la jubilación y, en su caso, la renuncia por escrito y fotocopia del DNI de cuantos le precedan en el derecho a recibir la licencia por transmisión.
- En el caso de invalidez total para la profesión habitual del titular de la licencia aporta: documento justificativo de tal circunstancia, fotocopia del DNI de adquirente y transmitente y, en su caso, la renuncia por escrito y fotocopia del DNI de cuantos le precedan en el derecho a recibir la licencia por transmisión.
- En el caso de retirada del Carné de Conducir de la Clase B, BTP o del permiso que habilite para la conducción aporta: resolución firme que declare tal circunstancia, fotocopia del DNI de adquirente y transmitente y, en su caso, la renuncia por escrito y el DNI de cuantos le precedan en el derecho a recibir la licencia por transmisión.
- El previsto en el artículo 14 d) del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Inteurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros (aprobado por Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo): fotocopia del DNI de adquirente y transmitente.

**C.** Que el adquirente de la licencia manifiesta que cumple todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 3 de la Ordenanza Municipal reguladora del servicio de autotaxis de Monzón y a tales efectos aporta la siguiente documentación:

- Carné de Conducir de la Clase B, BTP o del permiso que habilite para la conducción de los vehículos contemplados en esta Ordenanza conforme a la normativa vigente en materia de circulación.
- Certificado médico de no padecer enfermedad o impedimento, físico o psíquico, que dificulte la prestación del citado servicio.
- Certificado de estar al corriente de pago de cuantas obligaciones de carácter fiscal o social se exijan en cada momento por la legislación vigente.
- Póliza de seguros que cubrirá al menos los riesgos mínimos determinados por la normativa vigente en cada momento.
- Documento justificativo de que el vehículo afecto al servicio consta a su nombre.

**D.** Que han abonado, en su caso, la tasa por la actividad administrativa de tramitación del cambio de titularidad indicado - Autoliquidación de la Tasa por expedición de documentos administrativos: transmisión de licencia de vehículos de servicio público y justificante del pago de la misma-.

**E.** Que el adquirente de la licencia manifiesta que el vehículo, que es el que se indicará, no tiene una antigüedad superior a dos años, y reúne todos los requisitos exigidos por la legislación vigente, habiendo pasado la revisión de la Inspección Técnica de Vehículos de forma favorable.

**INDICACIÓN DEL VEHÍCULO Y MATRÍCULA:**

Aporta el permiso de circulación del vehículo y el documento acreditativo de haber superado la Inspección Técnica de Vehículos de forma favorable.

**Protección de datos**

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios propios como Ayuntamiento. Puede ejercitar sus derechos de protección de datos realizando una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE MONZÓN, PLAZA MAYOR 4, CP 22400, MONZÓN (Huesca). Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: aeneriz@audidat.com  
Más información en nuestra web [www.monzon.es](http://www.monzon.es) y en nuestras dependencias.

En Monzón,

(Fecha y firmas)

Del Adquirente o su representante

Del Transmitente o su representante,

Fdo.:

Fdo.:

**SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONZÓN**